

PLUS SERVICES S. A. CORPSERVIPLUS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Plus Services S. A. CORPSERVIPLUS (“la Compañía”), fue constituida en Ecuador en julio del 2006. Su domicilio principal es Av. 9 de octubre Edificio “La Previsora” piso 26, en la ciudad de Guayaquil.

La controladora inmediata y final de la Compañía es Grupo Especializado de Asistencia Internacional S. A. C. V., constituida en México.

La actividad principal de Plus Services S. A. CORPSERVIPLUS es la prestación de servicios de call center y telemarketing por venta de programas asistenciales. Los ingresos con partes relacionadas representan el 52% del total de ingresos

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros de Plus Services S. A. CORPSERVIPLUS, han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios a empleados que son valorizadas en base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Propiedades

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las clases de propiedades y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10

2.4.4 Retiro o venta de propiedades - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades se calcula mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, o en la fecha que se considere necesario, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles, a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si hubiere alguna).

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el referido activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

- 2.6 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario (SRI), al final de cada período.
- 2.7 Crédito tributario de IVA** - Se reconoce como activo y se define como la diferencia entre el IVA cobrado menos el IVA pagado en compras, se considera como crédito tributario cuando el IVA en compras es mayor al IVA en ventas. Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen para la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados. Las retenciones en la fuente del IVA que le sean practicadas a la Compañía en los porcentajes establecidas por el Organismo de Control Tributario (SRI) serán considerado como crédito tributario, en caso que estas no sean compensadas con el IVA por pagar.
- 2.8 Provisiones** - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a empleados

2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.9.2 Participación a trabajadores - Mediante resolución No.686 del Ministerio de Relaciones Laborales de diciembre 5 del 2014, la Administración de la Compañía decidió acogerse a la distribución unificada de las utilidades entre la compañía Asistencia Especializada del Ecuador Geaecuador S. A. y Plus Service S.A. CORPSERVIPLUS, según el Art. 103 del Código de Trabajo, es decir, considerar como una sola empresa para efectos del reparto y

distribución del 15% de participación de utilidades a favor de los trabajadores de las referidas compañías. Para lo cual, cada una de las Compañías reconoce un pasivo por este concepto, mientras que el gasto lo reconocen de forma proporcional como generen cada una utilidad al cierre de cada año. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.10 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o bonificación que la Compañía pueda otorgar.

Son reconocidos cuando se realiza la prestación de los servicios, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11 Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados del año.

2.13 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.14 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: efectivo y bancos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

2.14.1 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.14.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la

fecha del estado de situación financiera, que clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés siempre que su efecto sea material. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

2.14.3 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.14.4 Deterioro de valor de activos financieros - Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de días de vencimiento promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros de las cuentas por cobrar se reduce por la pérdida por deterioro a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.14.5 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento del gasto de interés se realizará para aquellas cuentas por pagar que excedan los términos normales de negociación, siempre que su efecto sea material. El período de crédito promedio de proveedores es de 30 días.

2.15.2 Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.3 Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.16 Estimaciones contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

2.17 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),

y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Al 31 de diciembre del 2017, no se presentan actividades de financiamiento, por lo que, no se requiere la aplicación de esta enmienda. De acuerdo con las disposiciones del periodo de transición de estas modificaciones, la Compañía no ha revelado información comparativa para el período anterior. Por lo tanto, estas modificaciones no han tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Enero 1, 2017

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y,
- Requerimientos de deterioro para activos financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales

que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

Clasificación y medición

Todos los activos y pasivos financieros de la Compañía se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, por lo tanto, continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con la NIC 39.

Deterioro

Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales, financieras y otras cuentas por cobrar.

En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual

lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía reconoce ingresos por la prestación de servicios de call center y telemarketing, los cuales son reconocidos principalmente al momento de su recaudación que es cuando el control del servicio es transferido al cliente. Por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los

flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por un total de cánones por los 5 años del contrato de US\$1.8 millones. La NIC 17 no requiere el reconocimiento del derecho de uso de un activo o pasivo por los pagos futuros de estos contratos de arrendamiento; en su lugar, cierta información es revelada como compromisos de arrendamiento operativo en la nota 15. Una evaluación preliminar indica que estos compromisos se ajustan a la definición de un arrendamiento según la NIIF 16, y por lo tanto la Compañía reconocerá un activo por el derecho de uso y un pasivo correspondiente con respecto a estos arrendamientos.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017, bancos representa principalmente depósitos en cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales por US\$ 967,490, los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Clientes	1,185,395	1,012,800
Compañías relacionadas, nota 14	1,017,708	1,338,456
Otras	13,892	19,590
Provisión para cuentas incobrables	<u>(16,997)</u>	<u>(26,405)</u>
Total	<u>2,199,998</u>	<u>2,344,441</u>

Al 31 de diciembre del 2017, clientes representa valores por cobrar por servicios de call center y telemarketing, los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no generan intereses. La antigüedad de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Corriente:	343,923	688,205
Vencido:		
31 a 90 días	657,969	213,720
91 a 180 días	96,606	18,063
Más de 180 días	<u>86,897</u>	<u>92,812</u>
Total	<u>1,185,395</u>	<u>1,012,800</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas dudosas fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	26,405	8,124
Provisión		18,281
Castigo	<u>(9,408)</u>	<u> </u>
Saldos al final del año	<u>16,997</u>	<u>26,405</u>

5. PROPIEDADES

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	2,059,036	2,039,746
Depreciación acumulada	<u>(1,681,382)</u>	<u>(1,461,214)</u>
Total	<u>377,654</u>	<u>578,532</u>
<i>Clasificación:</i>		
Muebles y enseres	303,139	363,706
Equipos de computación	46,642	180,184
Equipos de comunicación	<u>27,873</u>	<u>34,642</u>
Total	<u>377,654</u>	<u>578,532</u>

Los movimientos de propiedades fueron como sigue:

	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos de comunicación	Total
<i>Costo</i>				
Enero 1, 2016	605,671	1,355,455	67,692	2,028,818
Adquisiciones	<u> </u>	<u>10,928</u>	<u> </u>	<u>10,928</u>
Diciembre 31, 2016	605,671	1,366,383	67,692	2,039,746
Adquisiciones	<u> </u>	<u>19,290</u>	<u> </u>	<u>19,290</u>
Diciembre 31, 2017	<u>605,671</u>	<u>1,385,673</u>	<u>67,692</u>	<u>2,059,036</u>
<i>Depreciación acumulada</i>				
Enero 1, 2016	(181,398)	(957,736)	(26,281)	(1,165,415)
Depreciación	<u>(60,567)</u>	<u>(228,463)</u>	<u>(6,769)</u>	<u>(295,799)</u>
Diciembre 31, 2016	(241,965)	(1,186,199)	(33,050)	(1,461,214)
Depreciación	<u>(60,567)</u>	<u>(152,832)</u>	<u>(6,769)</u>	<u>(220,168)</u>
Diciembre 31, 2016	<u>(302,532)</u>	<u>(1,339,031)</u>	<u>(39,819)</u>	<u>(1,681,382)</u>

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente valores entregados en garantía para alquiler de oficinas ubicadas en el centro comercial “La Piazza - Ceibos”, los cuales serán recuperados mensualmente hasta el vencimiento de la concesión en 60 meses. Un resumen de los vencimientos es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	29,050	40,800
No corriente	<u>14,938</u>	<u>34,388</u>
Total	<u>43,988</u>	<u>75,188</u>

7. IMPUESTOS

7.1 Activo y pasivos del año corriente

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activo por impuesto corriente:</i>		
Crédito tributario por retenciones en la fuente	<u>546,054</u>	<u>487,563</u>
<i>Pasivos por impuesto corriente:</i>		
IVA por pagar y retenciones	81,765	108,034
Retenciones del IVA	34,760	33,336
Retenciones en la fuente por pagar	<u>21,073</u>	<u>27,695</u>
Total	<u>137,598</u>	<u>169,065</u>

7.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta, según estados financieros	757,024	(7,127)
Gastos no deducibles (1)	<u>280,600</u>	<u>504,885</u>
Utilidad gravable	1,037,624	497,758
Impuesto a la renta causado 22% y cargado a resultados (2)	<u>228,277</u>	<u>109,507</u>
Anticipo del impuesto a la renta (3)	<u>93,128</u>	<u>99,855</u>

- (1) Durante el año 2017, gastos no deducibles representa principalmente a la provisión por jubilación patronal por empleados con un tiempo de servicio menor a 10 años por US\$228,485.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- (3) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$93,128; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$228,227. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$228,227, correspondiente al impuesto a la renta causado en el 2016.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2017, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

7.3 Movimiento de impuesto a la renta

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	487,563	321,843
Provisión	(228,277)	(109,507)
Pagos	<u>286,768</u>	<u>275,227</u>
Saldos al final del año	<u>546,054</u>	<u>487,563</u>

7.4 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos

porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios sociales	849,504	953,541
Participación a trabajadores	<u>133,593</u>	_____
Total	<u>983,097</u>	<u>953,541</u>

9.1 Beneficios sociales - Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente provisión de vacaciones por US\$392,292 y décima cuarta remuneración por US\$255,873.

9.2 Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año		90,340
Provisión	133,593	
Pagos (1)	_____	<u>(90,340)</u>
Saldos al final del año	133,593	

(1) Mediante acuerdo No.95 del Ministerio de Relaciones Laborales de diciembre 5 del 2014, la Administración de la Compañía decidió acogerse a la distribución unificada de las utilidades entre la compañía Asistencia Especializada del Ecuador Geaecuador S. A. y Plus Services S. A. CORPSERVIPLUS, por lo cual, se canceló a los trabajadores US\$151,716 por las utilidades del ejercicio económico del año 2016 de Geaecuador.

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	553,794	537,807
Bonificación por desahucio	<u>206,574</u>	<u>201,236</u>
Total	<u>760,368</u>	<u>739,043</u>

10.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	537,807	521,480
Costo laboral	206,196	178,432
Costos por intereses	22,289	22,737
Ganancia actuarial reconocida	(16,135)	(184,842)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(196,363)</u>	_____
Saldos al final del año	<u>553,794</u>	<u>537,807</u>

10.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	201,237	139,192
Costo laboral	78,293	51,913
Costos por intereses	8,215	5,978
Ganancia (pérdida) actuarial reconocida	(17,052)	110,561
Pagos	<u>(64,119)</u>	<u>(106,408)</u>
Saldos al final del año	<u>206,574</u>	<u>201,236</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento aumenta 0.5%, la obligación por beneficios definidos, disminuiría en US\$60,158, si disminuye 0.5% la obligación aumentaría en US\$66,486, respectivamente.

Si los incrementos salariales esperadas (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en U\$ 68,342 (disminuiría por US\$62,333).

Si la tasa de rotación aumenta 5%, la obligación por beneficios definidos se disminuiría en U\$ 14,652, si disminuye 5% la obligación aumentaría en US\$ 16,219., respectivamente.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros.

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hicieron cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
	%	%
Tasa(s) de descuento	4.02	4.14
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50	3.00
Tabla de rotación (promedio)	11.80	24.52

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General y Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.1.1 Riesgo de tasas de interés - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos de tasas de interés debido a que no mantiene préstamos con ninguna institución financiera y no posee otros pasivos financieros que genere intereses.

11.1.2 Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y que no tienen exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo que mitiga el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

11.1.3 Riesgo de liquidez - La Gerencia Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la

Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

11.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

11.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y bancos	969,140	351,855
Cuentas por cobrar	2,199,998	2,344,441
Otros activos financieros	<u>43,988</u>	<u>75,188</u>
Total	<u>3,213,126</u>	<u>2,771,484</u>
<i>Pasivo financiero:</i>		
Cuentas por pagar	72,182	81,999
Dividendos	<u>1,151,281</u>	<u>1,994,920</u>
Total	<u>1,223,463</u>	<u>2,076,919</u>

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2017, el capital autorizado consiste de 375,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 todas ordinarias y nominativas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>% de participación</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>Capital social</u>
Grupo Especializado de Asistencia Internacional S. A.	191,658	191,658	191,658
Consolidos S. A.	150,320	150,320	150,320
Jurado Vinuesa Eduardo Xavier	<u>33,750</u>	<u>33,750</u>	<u>33,750</u>
Total	<u>375,000</u>	<u>375,000</u>	<u>375,000</u>

En julio 19 del 2017, mediante Acta de Junta General de Accionista, resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$375,000 mediante la capitalización de dividendos declarados del año 2012, el referido aumento de capital fue suscrito en el registro mercantil en noviembre 16 del 2017.

12.2 Reservas

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Legal	400	400
Facultativa	—	<u>140,617</u>
Total	<u>400</u>	<u>141,017</u>

12.2.1 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.2.2 Reserva facultativa - Representa reserva de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. Durante el año 2017, la Compañía compensó pérdidas de años anteriores por US\$140,617, ver nota 12.3.

12.3 Resultados acumulados

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad (Pérdidas) retenidas	248,593	(420,877)
Nueva medición de la obligación de beneficios Definidos	408,213	178,663
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	—	<u>(592)</u>
Total	<u>656,806</u>	<u>(242,806)</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

13. SUELDOS Y BENEFICIOS

	<u>Año terminado</u>	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y horas extras	5,910,667	6,377,771
Beneficios sociales	1,402,543	1,571,392
Aportes por seguro social	789,979	916,297
Beneficios definidos	341,754	282,589
Participación a trabajadores, nota 9	133,593	
Otros	—	<u>2,100</u>
Total	<u>8,578,536</u>	<u>9,150,149</u>

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Cuentas por cobrar (1):</u>		
Asistencia Especializada del Ecuador		
GEA Ecuador S. A.	706,065	500,000
Tasiste S. A.	297,068	823,880
Otros	<u>14,576</u>	<u>14,576</u>
Total	<u>1,017,709</u>	<u>1,338,456</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
South Ecuameridian S. A.	<u>34,544</u>	
<u>Dividendos por pagar:</u>		
Grupo Especializado de Asistencia		
Internacional S. A. C.V.	585,111	1,015,367
Consolidos S. A.	462,179	799,635
Jurado Vinuesa Eduardo Xavier	<u>103,990</u>	<u>179,918</u>
Total	<u>1,151,280</u>	<u>1,994,920</u>

(1) Representa valores a cobrar por los servicios brindados de call center y telemarketing.

Estos saldos no generan intereses y no tienen vencimiento establecido.

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Ingresos por servicios de call center y telemarketing,</u>		
<u>nota 15:</u>		
Asistencia Especializada del Ecuador		
Geaecuador S. A.	6,193,585	3,978,000
Tasiste S. A.	1,407,498	1,800,000
Asistencia Médica Especializada del Ecuador		
Mediasist S. A.	65,550	270,250
<u>Alquiler y mantenimiento de software:</u>		
Grupo Especializado de Asistencia Internacional, nota		
15		556,462
South Ecuameridian S. A.	399,124	279,379
<u>Honorarios profesionales:</u>		
Controldata S. A., servicios comerciales	336,000	336,000
Grupo Especializado de Asistencia		
del Caribe S.A., auditoría		19,911

15. COMPROMISOS

Banco del Pacífico - Con fecha 16 de marzo del 2015, la Compañía celebró contrato con Banco del Pacífico S. A. por servicios técnicos especializados entre los cuales se encuentra el proceso de Contact Center Outbound, que implica la gestión de llamadas salientes a través de agentes de PLUS SERVICES, el proceso de Contact Center Inbound, manejando información integrada con los datos del Banco, a través de la recepción de llamadas por parte del personal de PLUS SERVICES, la administración de IVR (IVR- Interactive Voice Recorder) de clientes de cuentas y portal de Voz, que es el manejo automatizado a través de comandos de voz, por cada uno de estos servicios se encuentra establecida una tarifa. El contrato tiene una duración de 5 años y se renueva automáticamente por período similar, en el caso que ninguna de las partes desee darlo por terminado.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció como ingresos por US\$3.5 millones por este contrato.

Monitoreo de calidad de servicio - Con fecha 6 de enero del 2010, la Compañía celebró contrato con Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL para prestar servicios técnicos de monitoreo de calidad de servicio, el contrato tiene una duración de 1 año y se renueva automáticamente por período similar, en el caso que ninguna de las partes desee darlo por terminado.

El 27 de septiembre del 2011 se procedió a efectuar un adendum del contrato en el cual se estableció a incluir el servicio en los centros de atención al cliente (atención personalizada). El 6 de junio del 2013 se procedió a efectuar un adendum del contrato en el cual se estableció incluir que Conecel debe entregar a la Compañía formatos para la presentación de cada uno de los informes, los cuales deben ser entregados por medio electrónico al Jefe de Calidad de Conecel.

En abril 9 del 2015, la Compañía celebró convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios técnicos especializados de call center entre Conecel y Plus Services, para prestar servicios técnicos especializados de call center para atender llamadas entrantes y salientes de Conecel, el costo por este servicio es US\$5.94 más IVA por hora de logeo de agentes de calidad y capacitadores, este contrato tiene un plazo indefinido desde la firma del mismo y culminará en caso que una de las partes desee darlo por terminado.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció como ingresos por US\$994,156 por este contrato.

Servicios técnicos de call center y telemarketing - En enero 3 del 2017, la Compañía suscribió contrato con Asistencia Especializada del Ecuador Gea Ecuador S. A., para prestar los servicios de call center y telemarketing para la venta de programas de productos de asistencia de Gea Ecuador, el costo por este servicio es US\$15 más IVA por cada venta auditada, con un plazo de crédito de 30 días posteriores a la presentación de la factura, este contrato tiene un plazo indefinido desde la firma del mismo y culminará en caso que una de las partes desee darlo por terminado.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció ingresos por US\$6.2 millones por este contrato.

Servicios técnicos de call center y telemarketing - En abril 19 del 2017, la Compañía suscribió contrato con Tasiste S. A., para prestar los servicios de call center y

telemarketing, para la venta de programas de productos de asistencia de Tasiste, el costo por este servicio es US\$17 más IVA por cada venta auditada, con un plazo de crédito de 30 días posteriores a la presentación de la factura, este contrato tiene un plazo indefinido desde la firma del mismo y culminará en caso que una de las partes desee darlo por terminado.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció ingresos por US\$1.4 millones por este contrato.

Servicios técnicos de call center y telemarketing - En julio del 2014, la Compañía firmó un contrato con Asistencia Médica Especializada del Ecuador Mediasist S. A., para prestar los servicios de call center y telemarketing para la venta de programas de productos de asistencia de Mediasist, el costo de este servicio es de US\$950 mas IVA por cada venta auditada, con un plazo de crédito de 30 días posteriores a la presentación de la factura, este contrato tiene un plazo indefinido desde la firma del mismo y culminará en caso que una de las partes desee darlo por terminado.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció ingresos por US\$65,550 por este contrato.

Concesión comercial - Con fecha 23 de marzo del 2012, la Compañía celebró contrato con Fideicomiso Mercantil Piazza Los Ceibos, donde se otorga a favor de la Compañía la concesión del local No. C16 – C25 en el “Centro Comercial La Piazza – Ceibos”, ubicado en km 6.5 Av. Del Bombero, con un plazo de 10 años contados a partir de la suscripción del contrato, el Fideicomiso se obliga a cumplir con el plazo de duración forzoso de los primeros 5 años del plazo establecido para el presente contrato, para lo cual, la Compañía entregó un depósito en garantía por fiel cumplimiento por US\$204,000 con una vigencia de 5 años, la referida garantía será devuelta a la Compañía de forma mensual durante los 5 años en cuotas mensuales de US\$3,400. El costo de esta concesión es un valor inicial de concesión (VIC) por US\$17,000; cuota de mantenimiento mensual por US\$3,000, ajustable anualmente en un 3% y un valor mensual de concesión de la siguiente manera:

Tiempo	Monto en US\$
Primer año	17,000
Segundo año	17,510
Tercer año	18,035
Cuarto año	18,576
Quinto año	19,133
Sexto año	19,708
Séptimo año	20,299
Octavo año	20,908
Noveno año	21,535
Décimo año	22,181

Durante el año 2017, la Compañía ha reconocido en resultados US\$236,492 por este contrato.

Alquiler de licencias de software - Con fecha 11 de marzo del 2010, la Compañía celebró un contrato con Grupo Especializado de Asistencia Internacional para alquilar un paquete de 200 licencias de uso y mantenimiento del software “MAGIC” para que sean explotadas por la Compañía, el contrato tiene una duración de 3 años y se renueva automáticamente por períodos similares, en el caso que ninguna de las partes desee darlo por terminado.

Durante el año 2017, la Compañía no renovó el contrato antes mencionado.

16. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros (septiembre 10, 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

17. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 18, 2018 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.
